



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 2512
ANT. : 1. Oficio N° 1188 de fecha 11 de septiembre de 2025. 2. Oficio N° 1154 de fecha 04 de septiembre de 2025. Todos de la SEREMI (V. y U.) de la Región DEL MAULE.
MAT. : Ratifica la o las siguiente(s) Resolución(es) Exenta(s) señalada(s) que inscriben en el Registro DE CONTRATISTAS, de la SEREMI (V. y U.) de la Región DEL MAULE 1. Res. Exenta N° 844 de fecha 27 de agosto de 2025. 2. Res. Exenta N° 829 de fecha 26 de agosto de 2025. N° 3401, DGPRT - DITEC (VAA).
ADJ. : Resolución(es) Exenta(s) N° 844, 829, ya individualizada(s).

Santiago, 15 diciembre 2025

**A : PABLO CAMPOS BANUS
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DEL MAULE**
**DE : ANA LUISA DONOSO ASPEE
JEFA DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS**

Junto con saludar, se informa a Ud., que se ha procedido a ratificar el o los acto(s) administrativo(s) individualizado(s) en la MAT. procediéndose a actualizar la información en el Sistema de los Registros Técnicos, de acuerdo a lo señalado en el siguiente cuadro:

Razón Social/Nombre	R.U.T.	Res. Exenta		ROL	Fecha Ratificación
		N°	Fecha		
CONSTRUCTORA CASAA LIMITADA	76.116.690-5	844	27-08-2025	449	19-11-2025
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA BRAVO SPA	76.420.936-2	829	26-08-2025	924	12-11-2025

Para estos efectos, deberá tener presente las instrucciones emitidas mediante Ord. N° 305, de fecha 11 de mayo de 2010, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Saluda atentamente a Ud.

**ANA LUISA DONOSO ASPEE
JEFA DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS**

VAA

Distribución

- DESTINATARIO CON ANTECEDENTES
- ENCARGADA REGISTROS TÉCNICOS SEREMI REGIÓN DEL MAULÉ
- DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

Ley de Transparencia Art 7.G